



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones
Instituto de Artes Plásticas
Región Xalapa**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día 8 de noviembre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Roberto Rodríguez Hernández, vocal del Consejo Técnico, la Dra. Citlalli María de Jesús González Ponce, Vocal Suplente; Xavier Cózar Angulo, Consejero Maestro, Abraham Méndez Gómez, Secretario Académico y José Manuel Morelos Villegas, Director; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, con el objeto de tratar los asuntos con carácter ordinario mencionados en la circular número 025 de fecha 3 de noviembre del año en curso, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Instituto de Artes
Plásticas
Av. Primero de
Mayo Num 21.
Col Obrero
Campesina
C.P. 912020

Teléfono
2288403244

Conm. Ext.
228 842 17 00
17700/17701

Correo electrónico
mmorelos@uv.mx

1. **Revisiones de Planes de Trabajo Individual Personal Académico para periodo actual.**
2. **Asuntos Generales.**

Instalado el quórum legal para la realización de la junta convocada, el C. Director pregunta si hay asuntos por incluir en el orden del día; no habiendo ninguno por parte de los integrantes del Consejo, se procede a dar inicio.-----

-----**ACUERDOS**-----

PUNTO UNO.- Se emiten las siguientes observaciones:-----

Mtro. Byron Brauchli, revisar e integrar al sistema y al formato de Registro Interno Semestral del IAP, sus horas de carga de trabajo en el IAP, su complemento de carga y/o extra carga, asimismo, integrar sus metas en las actividades que describe en los diferentes rubros, lo mismo para el apartado de las observaciones, de ser el caso. -----

Mtro. Fernando Piña, integrar al formato, en el rubro de horario, sus horas extra carga. -----

Dra. Josefina Anaya, integrar su horario dentro del formato correspondiente, definiendo las horas de carga laboral semanal dentro del IAP, así como, su complemento de carga y/o sus horas extra carga. Realizar el cambio de estatus del CA al que pertenece. Asimismo, se le solicita tener



presencia en el IAP al menos tres días de la semana, y compartir su espacio de trabajo, esto con la finalidad de utilizar de manera efectiva los espacios. -----

Lic. Gerardo Vargas y Mtro. Ryuichi Yahagi, atender el correo institucional para estar al tanto de las solicitudes e información que emite el IAP, asimismo, entregar en tiempo y forma los reportes semanales y el Registro Interno Semestral del IAP, respetando los rubros y lineamientos que se marcan en el formato. -----

SIN ASUNTOS GENERALES. No existe asunto por atender.-----

Siendo las once horas con quince minutos del día de la fecha primeramente citados, se da por terminada la reunión.-----

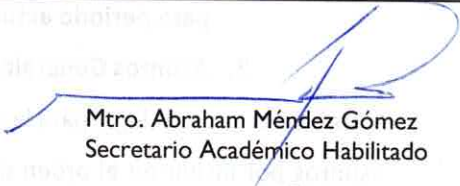
Instituto de Artes
Plásticas
Av. Primero de Mayo
Num 21.
Col Obrera Campesina
C.P. 912020

Teléfono
228 842 17 00

Conm. Ext.
17700 / 17701


Correo electrónico
mmorelos@uv.mx


Dr. José Manuel Morelos Villegas
Director


Mtro. Abraham Méndez Gómez
Secretario Académico Habilitado


Mtro. Xavier Cózar Angulo
Consejero Maestro


Mtro. Roberto Rodríguez Hernández
Vocal


Dra. Citlalli María de Jesús González
Ponce
Vocal Suplente